

DISCUSIÓN SOBRE "EL PERRO DEL HORTELANO"

El Gobierno propone poner en subasta las tierras deforestadas

■ Proyecto está en la agenda del pleno del Congreso, listo para ser debatido

MARIANELLA ORTIZ RAMIREZ

Una de las recetas que desarrolla en su artículo el mandatario Alan García para acabar con 'el perro del hortelano' plantea subastar las tierras deforestadas previo compromiso de inversión. De todos los planteamientos del mandatario que tendrán que pasar por el Parlamento, este se encuentra listo para ser debatido en el pleno, bajo la expectativa de que sea visto antes de que acabe la actual legislatura, el 15 de este mes.

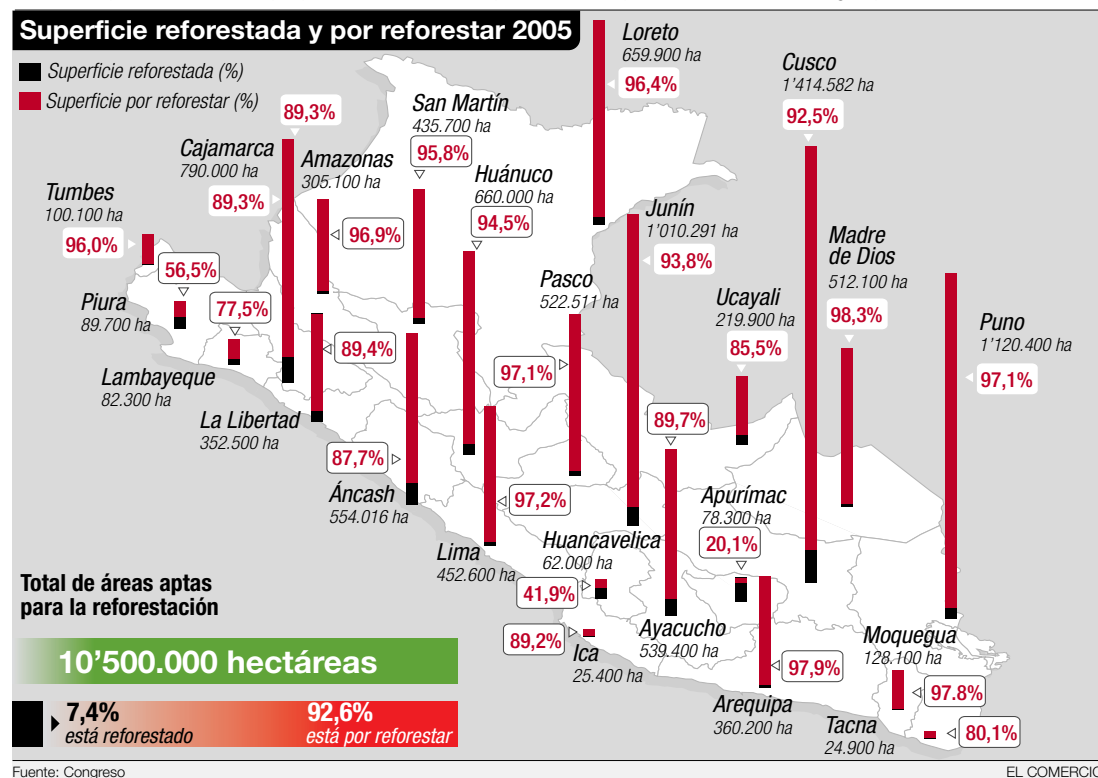
La primera reflexión de García es que existen 8 millones de hectáreas deforestadas que deben ser entregadas a las empresas modernas y fondos de inversión que trabajen proyectos de madera y bambú a largo plazo. Actualmente, el Perú exporta US\$200 millones en maderas al año, cuando Chile, sin nuestra riqueza en cuanto a bosques, exporta US\$2.000 millones.

Al respecto, el Poder Ejecutivo remitió al Congreso, en diciembre del 2006, su propuesta legislativa para modificar la actual ley de inversiones en reforestación. En este momento, dicha ley restringe el otorgamiento de áreas sin cubierta boscosa, debido a que se presentaron problemas medioambientales.

Con la propuesta enviada al

¿Cuánto terreno se ha perdido?

Si bien García habla de ocho millones de hectáreas deforestadas, serían poco más de diez millones. De ellas, solo se ha recuperado 7,4% y la propuesta del Gobierno permitiría recuperar un 7% adicional. ¿Y que será del resto?



Legislativo, se estima que podrían ser reforestadas, del total, al menos unas 650.000 hectáreas, de las cuales 200.000 están en la sierra, lo que implicará una inversión de US\$950 millones en los próximos 10 años. Para esto se centralizaría en Pro Inversión todo el proceso de venta (desde la fase de diseño).

Las comisiones de Economía y Agraria ya dictaminaron esta propuesta. En el pleno, el dicta-

men figura como el punto 27 de la agenda. Al respecto, el presidente de la Comisión Agraria, Franklin Sánchez, señala que existen dos posiciones divididas entre aquellos legisladores que consideran viable la venta de esas extensiones de tierra y los que, más bien, plantean una concesión de las mismas.

Si bien considera que las grandes inversiones son necesarias en este tema y es viable la propuesta,

Gustavo Suárez de Freitas, exdirector general forestal del Inrena, señala que es necesario colocar candados para no afectar los bosques primarios, ricos en biodiversidad, y a los pobladores ubicados en estas zonas.

¿Y qué pasa si se comienza a deforestar con el fin de acogerse a la propuesta? El experto considera que aquí debe establecerse que la venta o concesión comprenderá los terrenos deforestados antes

De restingas y su aprovechamiento

Muy pocos saben que las restingas son las pequeñas playas que aparecen con la reducción del cauce de los ríos y que son altamente fértiles. De acuerdo con cálculos de Alan García, existen dos millones de hectáreas de estas tierras que se podrían poner en venta o alquiler.

Al respecto, Eduardo Zegarra, experto en temas agrícolas, resalta que el Gobierno Regional de Ucayali publicó la ordenanza 013-2006, mediante la cual promueve la inversión en esos terrenos previa entrega de certificados de usufructos. Es así que el gobierno regional identificó 24.805 hectáreas en restingas. En esa medida, Zegarra considera que no es necesaria una legislación proveniente del Gobierno Central, como lo plantea el jefe del Estado.

de la ley. Lo segundo es que muchos de estos terrenos son ocupados por pobladores y no será posible sacarlos de la noche a la mañana, sin afectar sus derechos.

En cuanto a la necesidad de una norma legislativa, Suárez de Freitas consideró que lo más viable es el catastro y el saneamiento legal de esas áreas, porque hoy los inversionistas están a la caza de estos terrenos, sin necesidad de leyes especiales.

FALTA RATIFICACIÓN EN EL PLENO

Aprueban rebaja de impuestos a eventos no deportivos



DÍA D. Luciana León espera que su proyecto se vea hoy en el pleno.

■ Comisión de Economía dio luz verde a proyecto que rebaja el IR y elimina el impuesto municipal

Pese a que hoy traer al país a artistas de la talla de The Police o U2 es prácticamente imposible, debido a la falta de auspiciadores para este tipo de bandas y a los diversos impuestos que gravan los espectáculos no deportivos, llámense conciertos en este caso, la cosa podría cambiar en breve.

MÁS DATOS

■ Aproximadamente el 44% de la taquilla de un concierto de rock, cumbia o salsa se destina hoy a pagar impuestos.

■ Esta situación hace que sea imposible traer a grandes artistas o bandas—que sí llegan a Chile o Argentina—, debido a que los ingresos por entradas no cubren los egresos.

Ayer la Comisión de Economía del Congreso aprobó un proyecto de ley mediante el cual se propone la eliminación del impuesto municipal (actualmente de 15%) y la rebaja del Impuesto a la Renta (IR) de 30% a 15%, que se aplican a los espectáculos públicos no deportivos.

“El Parlamento debe aprobar este proyecto de ley antes de que culmine la presente legislatura, para que la norma tenga efecto a partir del próximo año. Espero que entre al debate en el pleno de mañana (hoy)”, indicó la congresista Luciana León, gestora del proyecto de ley. Agregó que, de aprobarse la norma, no solo se promoverá la realización de más espectáculos de calidad con entrada a menor precio, sino también habrá nuevas fuentes de trabajo y mayor inversión de la empresa privada, lo que a su vez generará mayor recaudación tributaria para el fisco.

Los empresarios de espectáculos aplaudieron la medida promovida por León. “Es un avance. Ahora se podrá traer artistas internacionales al país con mayor frecuencia”, señaló Jorge Fernández.

Por su parte, el también empresario Lalo Ponce, representante de Gian Marco, señaló que este paso es un beneficio no solo para el público, sino también para los artistas internacionales, y del mismo modo, los nacionales, quienes podrán desarrollar sus actividades en mejores escenarios.

OBTUVO AUTORIZACIÓN DEL MTC

Santa Sofía avanza con proyecto para puerto de minerales

■ Hará estudios finales para invertir alrededor de US\$40 millones en la localidad de Végueta

Las alternativas al manipuleo de minerales en el puerto del Callao comienzan a surgir. Santa Sofía Puertos (SSP), la empresa que maneja los proyectos portuarios del grupo Romero, obtuvo ayer la autorización del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) para el uso temporal de área acuática y franja costera en una extensión de 80,4 hectáreas en el distrito de Végueta, provincia de Huaura, al norte de Lima.

Con ello, SSP tendrá un par de años, prorrogables por uno más, para desarrollar los estudios finales de un proyecto que le permitiría instalar un terminal portuario especializado en el traslado de minerales y en el que invertiría alrededor de US\$40 millones.

La empresa obtuvo la autorización por parte del MTC luego de cinco meses, pues había presentado el plan maestro del proyecto a la Autoridad Portuaria



OTRA SALIDA. Alternativa al Callao.

Nacional (APN) a inicios de agosto de este año.

ALGUNOS DETALLES

Según el plan maestro, el terminal portuario atenderá la demanda de las mineras ubicadas en la zona norte de Lima, así como de las situadas en la zona sur de Ancash y Huánuco, que ahorrarían un viaje de cerca de 320 kilómetros hasta el Callao.

Actualmente, las mineras de estas zonas manejan el 32% de los volúmenes de concentrados de mineral que se embarcan por el puerto del Callao.

CONGRESO

Introducen cambios en tercerización

■ Comisión de Trabajo establece mayores responsabilidades para empresas contratistas

La Comisión de Trabajo del Congreso aprobó el proyecto de ley 1696/2007-CR que regula la tercerización laboral y establece una serie de requisitos para que una empresa especializada pueda ofrecer sus servicios (entre ellos, mostrar independencia económica y pluralidad de clientes).

La noticia pasaría desapercibida si no fuera porque el grupo de trabajo que preside el congresista Isaac Serna acordó que la empresa que toma una contrata asuma una responsabilidad solidaria. Es decir, en el caso en que una empresa no verifique que la contrata cumpla con el pago de beneficios sociales y laborales a sus trabajadores, tendrá que asumir estos costos.

“El proyecto inicial consideraba, en una primera instancia, la responsabilidad subsidiaria (la contrata asume la carga en primera instancia). No obstante, los miembros de la comisión consideraron que a la contratista le corresponde efectuar una mayor labor de fiscalización para evitar que la contrata no cumpla con el pago de beneficios sociales a sus trabajadores”, explicó Serna.

El parlamentario dijo que buscarán que la iniciativa sea debatida antes de que concluya la actual legislatura, de lo contrario derivarán el texto a la Comisión Permanente. La responsabilidad solidaria fue duramente criticada por los empresarios, que consideran que la fiscalización le corresponde al Ministerio de Trabajo.

ASÍ ES LA COMPETENCIA

AT&T deja el negocio de la telefonía pública

■ La operadora más antigua del mundo se retira por el auge de la telefonía móvil e Internet

La operadora de telefonía fija estadounidense AT&T, la primera en constituirse en el mundo, decidió que a fines de este año dejará el negocio de telefonía pública y cabinas, tras 129 años de servicio ininterrumpido.

Según el comunicado de la empresa, su decisión obedece a la creciente competencia que representa para este negocio la telefonía móvil e Internet. De los 301 millones de habitantes que tiene EE.UU., existen 251 millones de clientes de telefonía móvil, por lo que cada vez tiene menos sentido contar con teléfonos públicos o cabinas. Así, de las 2,6 millones de cabinas que tenía el país en 1998, hoy solo queda un millón. En el caso de AT&T, la empresa cuenta con 60.000 teléfonos públicos en 13 de los 50 estados de EE.UU.

En el caso peruano, a pesar de la existencia de personas que alquilan teléfonos móviles en las calles, Telefónica y Telmex mantienen planes de expansión en telefonía pública.

punto de vista

Avioneta en la Panamericana

Eduardo Morón
Economista*



Ninguno de nosotros se sube a un avión pensando en que va a aterrizar en una carretera y no en un aeropuerto. En el Perú, eso que se ve en las películas ha pasado dos veces en una semana. Es un evento raro y es producto de muchos factores, entre los cuales la falta de previsión y la mala suerte están involucrados. Pero en el Perú no es rara esa combinación. Más bien uno tiende a

pensar que eso es lo común. El ejemplo más notable de una excepción a la regla es la reciente aprobación del TLC con los EE.UU. Los reto a tomar lápiz y papeleta y poner por escrito iniciativas gubernamentales que haya iniciado un presidente y haya concluido otro. Son muy pocas. Lo usual para nosotros ha sido el espíritu refundador, la política de poner todo lo actuado en el archivo y empezar de cero a pesar de que tenemos la enorme probabilidad de no estar en el cargo más pronto que tarde. Pero así somos.

“Es notable que no se haya echado por la borda lo actuado a pesar del cambio de autoridades”

Es notable que no se haya echado por la borda lo actuado y se mantuviera la política a pesar del cambio de autoridades. Poco a poco caminamos a ser un país

más maduro, menos adolescente. Pero lo que hace falta ahora es que la ratificación del TLC con EE.UU. no sea una avioneta que aterrice en la Panamericana, sino un auto más que añadimos en la vía del desarrollo. El Mincetur debe seguir en el esfuerzo de conseguir un acceso preferente a las economías más dinámicas del mundo. Me parece sencillamente espectacular que hoy miremos a los mercados externos sin temor y sin complejos. No obstante, no puedo dejar de pensar que el avance en el resto de políticas complementarias es tan bajo que parece que seguimos creyendo que algunos problemas se resolverán solos.

No podemos dejar de enfati-

zar que hoy se abre una excelente oportunidad. A pesar de que somos tan poco afortunados que empezaremos el TLC en el momento en que EE.UU. entrará a una recesión, el impacto del tratado va mucho más allá del impacto de corto plazo. Esto marca una línea divisoria entre lo que fue y lo que será nuestra visión de integración con la economía global. Eso marca la cancha acerca de lo que los políticos podrán ofrecer en el futuro sobre este tema.

La semana pasada, el presidente reclamaba airadamente a los empresarios presentes en CADE que tuviesen coraje. Les reclamaba que cambiaran a sus asesores que les infunden temores respecto al futuro tanto polí-

tico como económico. Para coronar con una cereza dicho discurso, el Senado estadounidense finalmente convirtió el TLC en una realidad. Hoy es complicado ser pesimista, pero es importante insistir hasta el hartazgo en que se necesita que el TLC beneficie a la amplia mayoría de peruanos para que no haya sino en todas las tiendas políticas la aceptación de que el progreso de una economía pequeña como la peruana se consigue caminando junto al resto del mundo y no parados en la carretera Panamericana, esperando una avioneta que nos recoja del subdesarrollo.

* INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO